

GESTIÓN DE PAGOS EXTRA Y BONOS DURANTE COVID-19

TÍTULO II BENEFICIARIOS

Visión general

Durante Covid-19, muchos trabajadores esenciales han sido recompensados con una tarifa de pago por hora más alta o bonificaciones. Aunque sean bien intencionados, los ingresos adicionales pueden afectar a las personas que reciben beneficios del Título II, como el Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI), los Beneficios por Discapacidad en la Infancia (CDB) o los Beneficios de Viudo o Viudo Discapacitado. El hecho de que los beneficios del Título II se vean afectados depende de dos variables, 1) los ingresos mensuales brutos totales de la persona y 2) la fase de incentivos laborales del Título II de la persona. Lea a continuación para obtener más información sobre cada una de las 3 fases de incentivos laborales.

Importante: Se requiere que los beneficiarios reporten cambios en los ingresos del trabajo (salarios) y bonificaciones al Seguro Social. Los cambios en los ingresos mensuales también deben informarse al Departamento de Servicios Humanos y las oficinas de vivienda de RI.

Fase 1 - El período de trabajo de prueba (TWP)

El período de trabajo de prueba (TWP) permite a los beneficiarios del Título II probar su capacidad para trabajar durante al menos 9 meses sin ningún cambio en sus pagos de beneficios del Título II. En 2020, un mes de trabajo de prueba es cualquier mes en que los ingresos totales del beneficiario superen los \$ 910. Los aumentos en las ganancias o las bonificaciones recibidas (independientemente de la cantidad) no causarán ningún cambio en los pagos de sus beneficios del Título II durante su Período de prueba de trabajo. Nota: Los beneficiarios del Título II solo obtienen un TWP por período de elegibilidad. Si ha trabajado desde que adquirió el derecho a los beneficios de SSDI, es posible que ya haya completado su Período de prueba de trabajo.

Fase 2: el período extendido de elegibilidad (EPE)

El EPE comienza en el mes inmediatamente posterior a su noveno (9) mes de Trabajo de prueba y continúa durante 36 meses consecutivos. Durante el EPE, los beneficiarios del Título II solo tienen derecho a recibir pagos en efectivo si su discapacidad no ha mejorado y si sus ingresos no son una actividad sustancial y lucrativa (SGA). La pauta de SGA en 2020 es \$ 1,260 en ganancias mensuales contables. Tenga en cuenta que algunas ganancias pueden no contarse debido a las reglas del Seguro Social y los incentivos laborales. Si el Seguro Social decide que sus ganancias son SGA, sus beneficios del Título II se suspenderán después de un período de 3 meses conocido como su Período de Gracia. Sin embargo, si su trabajo termina o si sus ganancias caen por debajo de SGA, el Seguro Social puede reiniciar sus pagos de beneficios del Título II fácilmente durante su EPE.

¿El Seguro Social siempre cuenta las bonificaciones como ingresos del trabajo al tomar decisiones SGA? Si el bono se puede vincular a la productividad, el Seguro Social generalmente lo cuenta como ingreso del trabajo, lo que puede ser desfavorable para los beneficiarios del Título II. Sin embargo, dado que el Seguro Social cuenta los ingresos cuando se ganan en lugar de cuando se reciben para los beneficios del Título II, el Seguro Social puede dividir la cantidad de una bonificación durante el período de tiempo trabajado. Por ejemplo, un bono trimestral de \$ 900 puede contarse durante un período de 3 meses a \$ 300 por mes, reduciendo así el impacto. Si una persona puede demostrar que el bono no está vinculado a la productividad, el Seguro Social puede contar el bono como un ingreso no derivado del trabajo que generalmente no afecta los beneficios del Título II.

Fase 3 - Período de elegibilidad posterior a la extensión (EPE)

Si sus ingresos brutos mensuales permanecen por debajo de SGA a pesar del aumento de sueldo, sus pagos de beneficios de Título II continuarán mientras su condición médica no mejore. Si el aumento de pago hace que su trabajo sea SGA después de que finalice su EPE, se cancelarán sus pagos de Título II. Sin embargo, si no puede trabajar en SGA dentro de los 5 años posteriores al mes en que terminan sus pagos, es posible que pueda utilizar un incentivo laboral conocido como Restablecimiento Acelerado de Beneficios (EXR) para reiniciar sus pagos del Título II. Si usa EXR, recibirá beneficios provisionales por hasta seis meses mientras el Seguro Social realiza una revisión médica de discapacidad continua para asegurarse de que su discapacidad no haya mejorado.

Para obtener actualizaciones o más información, visite el sitio web de la Administración del Seguro Social en <https://www.ssa.gov/coronavirus/>.



The Paul V. Sherlock Center on Disabilities es el recurso de Rhode Island para obtener información sobre incentivos laborales y asesoramiento sobre beneficios. Obtenga más información en www.sherlockcenter.org o comuníquese con Jeanne Fay en jfay@ric.edu o 401-456-4733.